



Universidad Autónoma de Chihuahua

FACULTAD DE ENFERMERÍA Y NUTRIOLOGÍA



NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO : PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN E INDUCCIÓN DE PERSONAL			
RESPONSABLE : RECURSOS HUMANOS			
REVISIÓN : 5 23/09/2010	CÓDIGO : PRO 6.2 RHU 01	REFERENCIA : NORMA ISO 9001:2008	Página 1 de 4

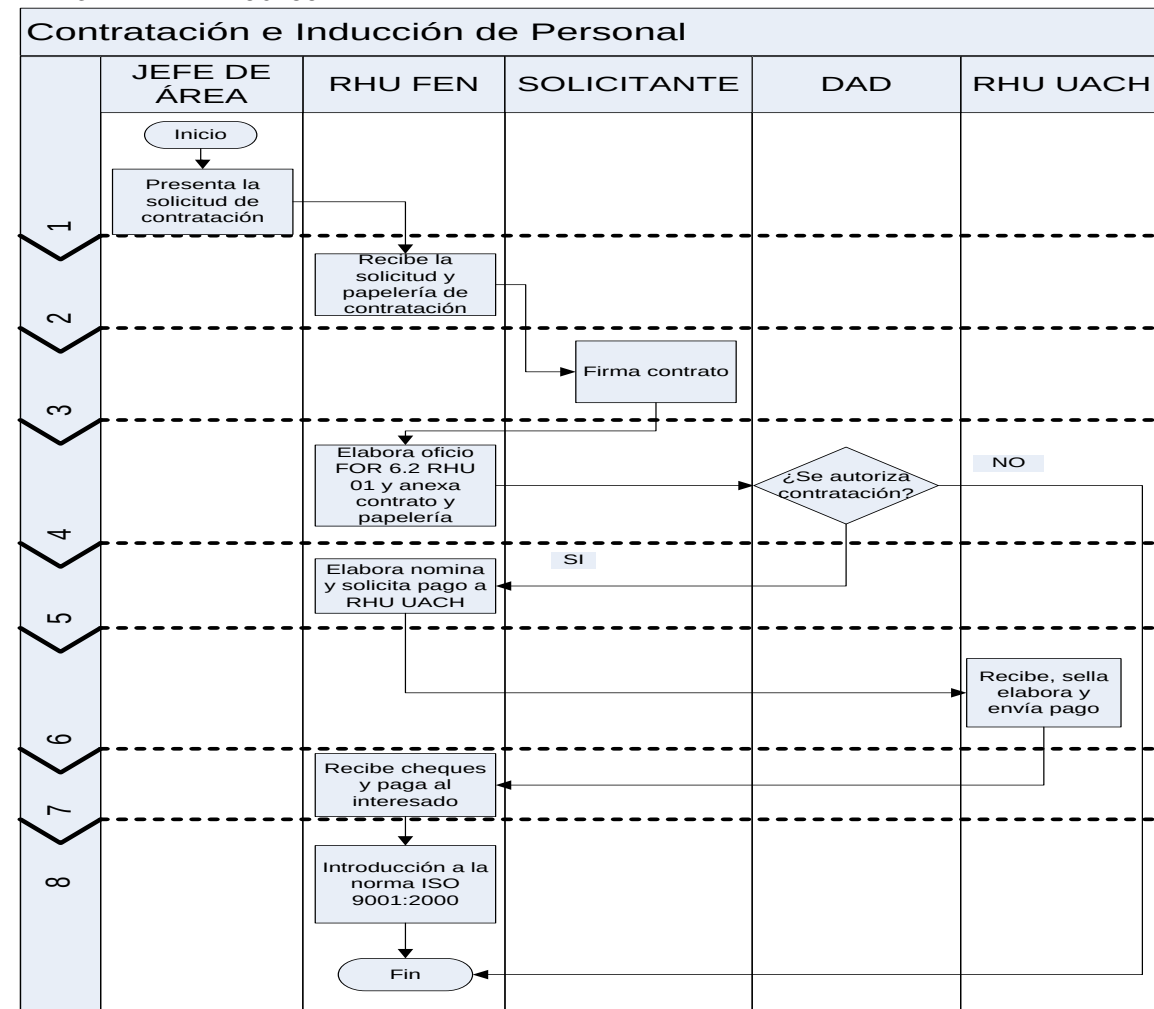
I OBJETIVO

Este procedimiento define la responsabilidad de contratar personal para cubrir vacantes, generada por la necesidad de cubrir puestos de nueva creación, vacaciones e incapacidades dentro de la organización, así como definir la inducción y los responsables de la misma.

II ALCANCE

Este procedimiento es aplicable para las necesidades de personal de la FEN.

III DIAGRAMA DEL PROCESO



	Elaboró	Revisó	Autorizó
Puesto	Jefe de Unidad de Recursos Humanos	Representante de la Dirección	Dirección
Fecha			
Nombre y firma	Ma. del Carmen Molina Mendoza	Ing. Karim Tena	M.E. Ma.Teresa Pérez Piñón



Universidad Autónoma de Chihuahua

FACULTAD DE ENFERMERÍA Y NUTRIOLOGÍA



NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO : PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN E INDUCCIÓN DE PERSONAL			
RESPONSABLE : RECURSOS HUMANOS			
REVISIÓN : 5 23/09/2010	CÓDIGO : PRO 6.2 RHU 01	REFERENCIA : NORMA ISO 9001:2008	Página 2 de 4

IV POLÍTICAS DE OPERACIÓN

1. En caso de que exista una vacante de personal sindicalizado por terminación de la relación laboral, incapacidad médica, licencia o permiso, el responsable de área hará la solicitud de personal extra, en el formato destinado para ello, y proporcionado por Recursos Humanos de Rectoría.
2. Si el director de la facultad tiene la necesidad de crear una nueva plaza o sustituir las vacantes del personal administrativo de confianza, deberá enviar oficio dirigido al Rector y/o al Director Administrativo para la autorización de solicitud de personal.
3. Para la contratación de personal se verifica que cumpla con las especificaciones del perfil del puesto de acuerdo al Manual de Organización MOR 5.5 DFEN.
4. La selección de personal se realiza en base a los lineamientos que marca el Procedimiento para Selección, Contratación e Inducción de Personal PRO 6.2 RHU 01 de Unidad Central.
5. Del personal sindicalizado no se requiere papelería, ya que para integrarse a la plantilla laboral del sindicato, tiene que presentar documentación requerida por este, que es enviada a RHU de Rectoría y no es necesario presentarla en la Unidad Académica a la que es asignado posteriormente.

V DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO

Responsabilidades	Secuencia	Actividades
Responsable de Área	1	Por medio de oficio presenta solicitud contratación a la Secretaría Administrativa de la Facultad, (junto con la hoja SUAE en caso docentes) para firma.
Recursos Humanos FEN	2	Recibe solicitud autorizada y papelería de contratación, elabora formato de movimientos y contrato. Revisa si es de primer ingreso o de reingreso. Para personal de nuevo ingreso, exceptuando al personal sindicalizado, se le solicita la siguiente documentación: - Credencial de elector (copia) - Currículum ó Solicitud de empleado - Acta de nacimiento (copia) - Examen médico - Comprobante de domicilio (copia) - CURP(copia) - Carta de no antecedentes penales En caso de reingreso se le requiere únicamente al contratado: - Credencial de elector
Solicitante	3	Firma contrato.
Recursos Humanos FEN	4	Teniendo la documentación de docentes de primer ingreso y reingreso se adjunta además, contrato y formato de movimientos, se envía a Dirección Administrativa para autorización con oficio FOR 6.2 RHU 01



Universidad Autónoma de Chihuahua

FACULTAD DE ENFERMERÍA Y NUTRIOLOGÍA



NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO : PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN E INDUCCIÓN DE PERSONAL			
RESPONSABLE : RECURSOS HUMANOS			
REVISIÓN : 5 23/09/2010	CÓDIGO : PRO 6.2 RHU 01	REFERENCIA : NORMA ISO 9001:2008	Página 3 de 4

Dirección Administrativa	4	Cuando Dirección Administrativa autoriza la contratación, pasa a RHU de Rectoría los contratos autorizados. En caso de que Dirección Administrativa no autorice se termina el proceso.
Recursos Humanos FEN	5	Elabora nómina según PRO 7.2 RHU 02 y solicita pago a RHU UACH.
Recursos Humanos UACH	6	Recibe nómina y elabora cheques
Recursos Humanos FEN	7	Recibe cheque y entrega al interesado.
Recursos Humanos FEN	8	Proporciona la inducción al personal de nuevo ingreso, con la introducción al sistema de calidad ISO 9001:2000, para ello se apoyará en el cuerpo de auditores internos, procurando que el empleado comprenda la política de calidad de la institución a fin de comprometerlo a desarrollar sus actividades diarias con calidad y buscando siempre la mejora continua.

VI GLOSARIO

Contratación: Proceso mediante el cual se formaliza el ingreso del candidato seleccionado, dicha selección se lleva a cabo por parte de Secretaría Administrativa (cuando el personal es administrativo) y Secretaria Académica (cuando el personal es académico).

Candidato: Aspirante a ocupar el puesto temporal o definitivamente dentro de la institución.

Inducción: Acción orientada a proporcionar información útil que le permita al trabajador adaptarse mejor y más rápidamente a las normas y valores de la institución.

Solicitud: Acción de requerir candidato para cubrir una vacante.

Vacante: Plaza que carece de titular.

VII DOCUMENTOS DE REFERENCIA

DOCUMENTO	CÓDIGO
Procedimiento para la detección de necesidades de capacitación	PRO 6.2 RHU 02
Manual de calidad	MC 4.2 FEN
Introducción a la Norma ISO 9001:2008	DOC 6.2 RHU 02
Manual de Organización FEN	MOR 5.5 DFEN 01
Norma ISO 9001:2008 Requisitos	N/A

VIII CONTROL DE REGISTROS

Registros	Tiempo mínimo de conservación	Responsable de conservarlo	Código
Oficio	1 año	Recursos Humanos	FOR 6.2 RHU 01
Formato de movimientos	1 año	Recursos Humanos	N/A
Contrato	1 año	Recursos Humanos	N/A



Universidad Autónoma de Chihuahua

FACULTAD DE ENFERMERÍA Y NUTRIOLOGÍA



NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO : PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN E INDUCCIÓN DE PERSONAL			
RESPONSABLE : RECURSOS HUMANOS			
REVISIÓN : 5 23/09/2010	CÓDIGO : PRO 6.2 RHU 01	REFERENCIA : NORMA ISO 9001:2008	Página 4 de 4

IX CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	REVISIÓN	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
05/06/09	1	Se agregó el punto 5 en las políticas de operación	PRO 6.2 RHU 01
13/10/09	2	Se modifico el punto VII, Documentos de Referencia	PRO 6.2 RHU 01
20/11/09	3	Se hicieron modificaciones de acuerdo a hallazgos de Auditoria con fecha 9/11/09 y folio 124 de Formato Análisis y solución de Problemas	PRO 6.2 RHU 01
17/06/10	4	Se le hicieron modificaciones dentro del Glosario, para que quedara más entendible lo de la contratación de personal administrativo y académico.	PRO 6.2 RHU 01
23/09/2010	5	Se corrigió el recuadro de Referencia a la Norma ISO 9001:2008 según Auditoria Interna de junio 2010	PRO 6.2 RHU 01